Santiago, abril 3 de 2014

Señores
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente:

Ref.: Respuesta a Oficio Circular 832 del 02-04-14
Inscripción en el Registro de Valores N° 1012

De nuestra consideración:

En respuesta a Oficio Circular 832 del 02-04-2014, informamos que Empresas Hites S.A. no ha sufrido daños en sus instalaciones con el terremoto ocurrido entre el 1 y 2 de abril del presente año debido a que no tiene tiendas ni inversiones en la primera región.Por otra parte la tienda de Hites ubicada en Antofagasta que es la más cercana al lugar en que se produjo el terremoto ,no ha sufrido daños por efectos del mismo. Por lo anterior la Administración informa que no habrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Saluda atentamente a ustedes,

Ricardo Brender Zwick
Gerente General
Empresas Hites S.A.